

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 06	Páginas 11
	Lugar: Salón de reuniones de la Torre Institucional	Fecha: Noviembre 28 de 2013	Hora 8:25 Inicio: a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	UBEIMAR DELGADO BLANDÓN, Gobernador del Valle – Presidente	NO	12.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
2.	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS, Representante del Presidente de la República	SI	13.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
3.	DIANA MARGARITA PÉREZ CAMACHO, Delegada de la Ministra de Educación	SI	14.	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	CARLOS HERNÁN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	NO
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	NO	16.	JOSE MILCIADES SÁNCHEZ, Presidente del Sindicato Sintraunicol	NO
6.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	OCTAVIO BERRIO, Representante Profesoral Suplente	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	HENRY ALBERTO MOSQUERA ABADIA, Representante Profesoral Principal	SI	19.	LUIS FERNANDO TAYLOR OROZCO, Representante Estudiantil Suplente	NO
9.	ANDRES MAURICIO GARCIA TORRES, Representante Estudiantil Principal	SI			
10.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI			
11.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI			

OTROS ASISTENTES:

Por la Gobernación, asiste el señor Andrés Mauricio Prieto Calambás.

EXCUSADOS:

Representante de los Exrectores.

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 005 de 2013
2. Informe del Rector
 - Ejecución presupuestal a octubre 31 de 2013
 - Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2013.
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior
4. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS**
 - 4.1 Adición al Presupuesto de recursos del CREE.
 - 4.2 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Vigilancia privada primer semestre 2004.
 - 4.3 Resolución para autorizar al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013 – Estampilla Pro Universidad del Valle.
 - 4.4 Por la cual se modifica el Artículo 53 del acuerdo 007 de 2007, Estatuto Profesorial.
 - 4.5 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras - Servicios de Fiducia.
 - 4.6 Por la cual se ajusta la denominación y adscripción del Programa de Anestesiología y se deroga la Resolución No. 017 de marzo 31 de 2013 del Consejo Superior.
 - 4.7 Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes en la Universidad del Valle.
5. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
6. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

El Representante del Presidente de la República incluye en el orden del día el Informe de la Situación Financiera y dispone a consideración los temas programados los cuales son aprobados.

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 005 de 2013

Se dispone el acta No. 005 de octubre 4 de 2013, luego de las revisiones y aportes se aprueba.

2. Informe del Rector

Temas del informe del Rector.

1. Nuevos directivos universitarios.
2. Semestre actual en Cali y sedes regionales.
3. Inscripciones para el próximo semestre.
4. Ceremonia solemne de graduación.
5. Doctorado honoris causa.
6. Premio a la vida y obra de un científico.
7. Libro conmemorativo de los 55 años de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
8. IX Versión del encuentro universitario de cultura en Buenaventura.
9. Inauguración de la exposición de la Artista María Theresa Negreiros.
10. Profesor Oscar Sierra.
11. Atentado contra el Comunicador Diego Gómez, Director del Canal Universitario.
12. Recursos del CREE.
13. Renovación de la Certificación de Calidad hasta 2016.
14. Informe de los pares sobre la acreditación institucional.
15. Acreditación de programas de pregrado y posgrado.
16. Reforma a la salud.
17. Estampilla pro – Universidad Nacional.
18. Recursos de ampliación de cobertura 2013.
19. Concepto del Dr. Ramiro Saavedra Becerra sobre el régimen pensional.
20. Proceso de designación del Director del Hospital Universitario del Valle en propiedad.
21. Informe financiero a octubre 30 de 2013.

Ver anexo, informe completo del señor Rector.

2.1 El Representante del Sector Productivo solicita que luego del informe definitivo de los pares académicos, se programe una sesión del Consejo Superior para discutir los temas resaltados y los que considere el Consejo Superior, lo anterior con el fin de ayudar a enriquecer y orientar las acciones a tomar. Propone, que con base en este informe de los pares académicos se retome la propuesta de

Desarrollo de la Reunión:

hacer una sesión de planeación estratégica en la cual el insumo sea el mencionado informe. Propone que previamente se establezcan los indicadores de seguimiento que debe revisar el Consejo Superior.

El Representante de los Egresados se une a la solicitud y sugiere se haga especial énfasis en los puntos que se pierden en la lista de los informes.

El Representante del Presidente de la República opina que se debe realizar una autoevaluación y que el informe de pares debe ser la primera actividad del nuevo plan de desarrollo para que forme parte de la línea de la formulación. Sugiere que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presente un cronograma o ruta de formulación al plan, en el que estén como primer plan la formulación de los lineamientos estratégicos, para recoger el informe de los pares y lo que esté por fuera.

El Representante Profesorado Suplente se une a la petición y expresa que el informe de los pares debe incorporarse como un criterio de actuación a nivel estratégico por parte del Consejo Superior.

La Vicerrectora de Investigaciones recuerda que la autoevaluación se ha realizado para el periodo 2005-2013 y es un insumo importante.

El Representante Profesorado Principal reitera la importancia de los indicadores de desempeño, seguimiento y resultados, y el plan maestro de obras, para evaluar lo que se ha hecho.

El Representante Principal de los Directivos Académicos propone que la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elabore un programa y cronograma que determine los indicadores a seguir, que puede ser con el apoyo del Consejo Académico.

2.2 El Representante Estudiantil Principal informa sobre la decisión del claustro de profesores del Programa de Trabajo Social, que define la no apertura del Programa para el próximo semestre en las sedes de Cartago, Zarzal, Tuluá y Norte del Cauca; adicionalmente recuerda que este Programa no tiene admisiones desde el 2012. Agrega, que en la reunión prevista con los pares académicos en su visita de septiembre pasado, éstos elogiaron el modelo de regionalización de la Universidad. Entendiendo que regionalización es un plus de la Universidad, considera pertinente enviar un mensaje a las facultades e institutos académicos en el sentido de que no deben tomar decisiones que afecten el sistema de Regionalización; Regionalización es importante para la Universidad y debe ser un esfuerzo de toda la comunidad.

El señor Rector afirma que los pares académicos reconocen el trabajo y el papel que juega la Universidad en la región, lo cual hace que su modelo sea mejor al de otras universidades.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos indica que la visita de los pares para la renovación de la acreditación del Programa de Administración se hizo extensiva a las sedes de Tuluá y Palmira, y en el informe final se refleja la gran importancia del sistema de regionalización especialmente por el impacto en la región.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral Suplente interviene como miembro de la Escuela de Trabajo Social y aclara que al interior del claustro hay disenso y el concepto no es unánime. Considera que se deben fijar políticas de inversión y nombramiento de profesores para subsanar las dificultades que se puedan estar presentando.

El Vicerrector Académico informa que el Consejo Académico abordó el tema y acordó por unanimidad conformar y convocar con carácter urgente una comisión integrada por un miembro de la Comisión de Regionalización, el Vicerrector Académico, la Decana de la Facultad de Humanidades, la Directora del Programa de Trabajo Social y un Representante Estudiantil; se reunirán para evaluar las alternativas y buscar una solución para la apertura de la oferta del Programa de Trabajo Social en las sedes Cartago, Zarzal, Tuluá y Norte del Cauca, y de esta manera dar cumplimiento a una de las tareas de regionalización que es la de formar capital humano en las sedes regionales, además recordar que es tarea del plan de desarrollo como asunto estratégico de la Universidad.

El Representante Estudiantil Principal reitera la propuesta de enviar un comunicado desde el Consejo Superior a la comunidad universitaria, recordando que el sistema de regionalización hace parte de los propósitos de la Universidad, que se reconoce y espera que la Universidad en su conjunto se una a la importancia que tiene el sistema.

Para concluir, el Representante del Presidente de la República sugiere esperar el análisis y resultado que arroje la comisión del Consejo Académico para una decisión de fondo, y está de acuerdo en que se envíe el mensaje a la comunidad universitaria y al Consejo Académico acorde con la petición del Representante Estudiantil y los consejeros que apoyan esta petición.

- 2.3 El Representante Estudiantil se refiere a la situación presentada en la Facultad de Salud a raíz de la reforma a la ley de salud, expresa su solidaridad y respaldo.

El Representante Profesoral Principal manifiesta de igual manera la solidaridad y apoyo de CORPUV con la lucha por no permitir el avance de este proyecto de ley.

- 2.4 El señor Rector informa que la Facultad de Artes Integradas se está proyectando al espacio público. Salir a la calle fomenta la cercanía entre la Universidad y la comunidad. Aunque la Facultad de Artes Integradas se ha destacado por ofrecer conciertos y montajes escénicos en Cali, el Valle y también en los ámbitos nacional e internacional, el nuevo programa de UNIVALLE: ¡A LA CIUDAD! busca relaciones activas e ingeniosas con los ciudadanos. No solo llegará a diversas calles y plazas sino, además, a centros educativos de sectores populares. Allí buscará propiciar o fortalecer proyectos de formación artística con niños y jóvenes, incorporando también los medios de comunicación. En noviembre se hicieron conciertos de la BIG BAND –de la Escuela de Música- y performances de estudiantes -del Departamento de Artes Visuales y Estética- de la Universidad del Valle, en la Plazoleta Jairo Varela, en el bulevar junto al Río Cali y en UNICENTRO.

Desarrollo de la Reunión:

2.5 Respecto al informe del señor Rector, el Representante Profesor Principal expresa la preocupación que se viene presentando por las frecuentes situaciones de flexibilidad académica, lo cual viene generando malestar en el profesorado por la forma como se aplica este ejercicio; solicita se estudie la posibilidad de una reglamentación al respecto o se definan unos criterios que posibiliten este ejercicio pero sin generar mucho traumatismo al desarrollo de las actividades académicas. Por otro lado, reitera su petición para que se reconsidere el proceso que certificó el ICONTEC para la creación y desarrollo de programas de pregrado y posgrado.

El señor Rector señala que en el punto 13 del informe del Rector, se aclara que el ICONTEC certifica los Procesos, y la Acreditación Institucional las actividades académicas.

La Representante de la Ministra de Educación aclara que desde la Subdirección se fomenta en la educación superior que se enmarque en la norma NTC G1000:2009, en la cual no encuentran duplicación ni incoherencias entre los dos procesos de evaluación, entendiendo que se evalúan dos cosas distintas. Precisa que no hay disonancia desde el ICONTEC y desde el Sistema de Aseguramiento de la Calidad del Ministerio.

El Representante Profesor Principal informa que visitó el Hospital Universitario del Valle, manifiesta la conveniencia de revisar las garantías que se tienen para recuperar las inversiones realizadas. Solicita información sobre la comisión que estaría auditando los procesos de la División de Recursos Humanos y reitera su inquietud en cuanto a que el comité de calidad no ha sesionado este año.

El señor Rector informa que en la sesión del Consejo Académico de noviembre 27 de 2013, se acordó el análisis del tema de la flexibilidad académica; igualmente informa que se solicitó formalmente la auditoría a los procesos de la División de Recursos Humanos, a la cual habrá que dar un compás de espera para el informe de resultados, y en cuanto a los casos de la 115, de acuerdo con la solicitud de la representación profesoral se revisará cada uno de ellos e igualmente habrá que esperar el informe de resultados.

- Ejecución presupuestal a octubre 31 de 2013

El Representante Profesor Principal propone se consulte al Secretario de Hacienda el motivo por el cual no se incluyeron las deudas de Ley 30 y Ley 100, en el acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y sus acreedores, en el marco de la Ley 550 de 1999. Solicita se le entregue una copia del acuerdo de pago que se hizo en los años 2007 y 2011.

El señor Rector enviará comunicación a la instancia respectiva para hacer la consulta y el Vicerrector Administrativo entregará al Representante Profesor Principal, una copia de los acuerdos de pago solicitados.

Desarrollo de la Reunión:

2.6 El señor Rector solicita autorización al Consejo Superior para adelantar un acuerdo con la Alcaldía del Municipio de Yumbo con el fin de definir la construcción de un edificio de tres pisos que se construirá en predios de la Universidad y que forma parte del proyecto arquitectónico de la Sede Regional Yumbo que consta de dos edificios de tres pisos cada uno, acuerdo que permite a la Alcaldía construir uno de los edificios, que posteriormente donará a la Universidad del Valle; la construcción de la otra torre estaría a cargo de la Universidad.

La autorización es aprobada por el Consejo Superior.

2.7 El señor Rector solicita autorización para efectuar los trámites para la negociación y venta del lote de terreno “Lote Guadalupe”, localizado en el Municipio de Santiago de Cali, de acuerdo con las propuestas recibidas del DANE, el señor Guillermo Arturo Castaño González y la Secretaría de Salud Pública de Cali.

Se aprueba y se expide la resolución No. 060 de la fecha.

El Representante Profesoral Suplente sugiere se haga la consulta a la Oficina Jurídica, si es viable la venta del espacio que actualmente ocupa el señor Guillermo Arturo Castaño.

2.8 El Representante Profesoral Principal informa que visitó el lote para la construcción de la sede Regional Buga, expresa que encontró varias limitaciones, por tanto considera que lo que ofrece la Alcaldía no es apropiado.

El Representante Profesoral Suplente propone se tome como experiencia este ejercicio y para futuras negociaciones se conforme una comisión para observar las limitaciones.

Al respecto, la Vicerrectora de Investigaciones recuerda las recomendaciones y argumentos que se presentaron, en su momento, al Consejo Superior.

El señor Rector solicita el concepto de los Representantes Profesorales, por escrito, para retomar el tema en la siguiente reunión.

- Modificaciones al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2013.

Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 009 de la fecha

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior

Ver el informe anexo del señor Rector.

4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

Desarrollo de la Reunión:

4.1 Adición al Presupuesto de inversión - recursos del CREE.

Se aprueba.

4.2 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras – Vigilancia privada primer semestre 2004.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 052 de la fecha.

4.3 Resolución para autorizar al Señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013 – Estampilla Pro Universidad del Valle.

Se aprueba con modificaciones y se expide la Resolución No. 053 de la fecha

4.4 Por la cual se modifica el Artículo 53 del acuerdo 007 de 2007 - del Estatuto Profesoral.

Se retira para que cumpla el requisito de ser discutido, inicialmente, en el Consejo Académico.

4.5 Por la cual se autoriza al Señor Rector para comprometer Presupuesto con cargo a las Vigencias Futuras - Servicios de Fiducia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 054 de la fecha.

4.6 Por la cual se ajusta la denominación y adscripción del Programa de Anestesiología y se deroga la Resolución No. 017 de marzo 31 de 2013 del Consejo Superior.

El Representante Profesoral Principal considera que la información no es suficiente y solicita que se envíen los documentos completos para poder conceptuar. El Vicerrector Académico señala que este cambio fue sustentado ante el Consejo Académico, encontrando ajustada la solicitud y por ello se trae al Consejo. El Representante Profesoral considera que no es suficiente.

El señor Rector retira esta solicitud y se le enviara al Representante Profesoral toda la documentación solicitada.

4.7 Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes en la Universidad del Valle.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Académico presenta el proyecto de Resolución “Por la cual se actualiza la Reglamentación sobre el Programa de Semillero de Docentes – Universidad del Valle”, informando que este fue recomendado por el Consejo Académico luego de haber sido analizado y corregido en sesiones del 15 y 30 de octubre pasados. El proyecto de Resolución pretende principalmente consolidar en una sola Resolución todas las normas relativas al proceso, las que dicho sea de paso se contradicen en algunos aspectos, y resolver algunos vacíos de procedimiento evidenciados luego de la vinculación del primer grupo de Semilleros en el 2012. Para efectos de lo anterior, el Vicerrector Académico hace una breve presentación en la que se resumen los aspectos sustanciales de modificación.

El Representante Profesor Principal, comenta que esta resolución recoge y resuelve muchas inquietudes planteadas por la representación profesoral y propone complementar y unificar algunos términos del documento (periodo de prueba, sanciones) y se emita nuevamente un concepto jurídico de la misma. El Consejo Superior avala la propuesta y solicita que se presente nuevamente el Proyecto, con las observaciones contenidas en la sesión prevista para diciembre 15.

4.8 La Vicerrectora de Investigaciones, presenta el proyecto de resolución por la cual se otorga exención en los derechos económicos de la matrícula para los Estudiantes de Programas de Doctorado beneficiarios de becas para formación doctoral en el marco de la Convocatoria No. 617-2013 de COLCIENCIAS.

Se aprueba y se expide la resolución No. 055 de la fecha.

4.9 El Vicerrector Administrativo encargado presenta los siguientes proyectos de Resolución:

Por la cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad del Valle de la presente vigencia – Para la Facultad de Ingeniería, sede regional de Tuluá y la Dirección de Regionalización.

Se aprueba y se expide el Acuerdo No. 010 de la fecha.

4.10 Por lo cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras – Arrendamiento inmueble para el Departamento de Microbiología.

4.11

Se aprueba y se expide la resolución No. 056 de la fecha.

4.12 Por lo cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha

Desarrollo de la Reunión:

posterior al cierre de vigencia fiscal 2013 – Suministro de tiquetes aéreos nacionales e internacionales.

Se aprueba y se expide la resolución No. 057 de la fecha.

- 4.13 Por lo cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de vigencia fiscal 2013 – Servicio de copiado e impresión.

Se aprueba y se expide la resolución No. 058 de la fecha.

- 4.14 Por lo cual se autoriza al señor Rector para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013 – proyectos de investigación financiados por COLCIENCIAS.

Se aprueba y se expide la resolución No. 059 de la fecha.

Las autorizaciones para pactar el recibo de bienes y servicios con fecha posterior al cierre de la vigencia fiscal 2013, se aprueban con cuatro votos a favor y dos abstenciones por parte del Representante Profesorial y el Representante Estudiantil.

El Consejo Superior recomienda y acuerda que para las próximas solicitudes de vigencias futuras se detalle en el considerando el motivo del requerimiento, que la dependencia solicitante presente la justificación de la solicitud y ésta quede como soporte de la resolución, que la comisión que se conformó para el análisis de los estados financieros revise al detalle los motivos que están generando este tipo de solicitudes y a partir del próximo año se tengan en cuenta estas medidas para la aprobación de vigencias futuras.

5. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

No se presentaron documentos para este punto.

6. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

No se presentaron documentos para este punto.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El señor Rector informa que COLCIENCIAS, en el marco de la convocatoria 2013, aprobó para la Universidad del Valle, 50 becas en siete programas de doctorado. COLCIENCIAS financiará el 95% del

Desarrollo de la Reunión:

valor de los derechos económicos de la matrícula financiera para los estudiantes de programas de doctorado y la Universidad asumirá como contrapartida el 5% de descuento en los derechos económicos de matrícula.

7.2 Producto del concurso público de méritos realizado para proveer 27,0 cupos de tiempo completo equivalente (22TC y 10MT), Resolución No. 052 de abril 25 de 2013 el Consejo Académico, se **seleccionaron 21,0 TCE**, que corresponden a **24 profesores (18 hombres y 6 mujeres)**, quienes acreditaron formación académica así:

Doctorado: (10) 42% Maestría y Especialización Clínica: (14) 58%

Y cuyas edades están en los siguientes rangos:

21-40: (17) 71% 41-50: (4) 17% 51-54 años: (3) 12%

A partir de lo expuesto en el Artículo 3 de la Resolución No. 052-2013 del Consejo Académico y de la solicitud expresada por el Profesor Reinaldo Sánchez Arias, quien fue el único candidato elegible en el Área de Análisis Numérico de esta convocatoria, el Departamento de Matemáticas a través del Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas recomienda al Consejo Superior se autorice el aplazamiento de la vinculación del Profesor Reinaldo Sánchez Arias hasta junio de 2014.

7.3 El señor Rector solicita se envíe desde el Consejo Superior, una nota de felicitación al Profesor Pedro Antonio Prieto Pulido. El Consejo Superior avala la solicitud.

Sin más asuntos que tratar, el Representante del Presidente de la República levanta la sesión a las 1:50 p.m.

Anexos: 1. Informe del señor Rector.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	ALEJANDRO LARREAMENDY JOERNS
	Firma:		2.		Firma: